

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN (SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7
DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131
DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas		Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. \varnothing \varnothing
Media ídem	65 —		
Cuarto ídem	35 —		

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

LA FISIOLOGÍA EN LA ESCUELA

Junto al estudio de las Ciencias naturales va el de la Fisiología, si bien con separación, porque el hombre ha concedido singular importancia al conocimiento, conservación y desarrollo de su propio organismo.

La EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NUM. 28.—MADRID

OFRECE LOS LIBROS ESCOLARES MÁS AMENOS Y COMPLETOS
SOBRE TAN INTERESANTE MATERIA CON LOS SIGUIENTES TÍTULOS

	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas
<i>Nociones de Higiene</i> , por CALLEJA.	0,30	3,00
<i>Fisiología humana, Higiene y Ciencias Naturales</i> .—«Nuevos Textos escolares», primer grado.	0,40	3,60
<i>Fisiología, Higiene y Gimnasia</i>.—«Cursos graduados Ortiz»:		
Grado preparatorio.	0,30	3,00
Grado elemental.	0,55	5,40
Grado superior.	0,95	9,60

Programas, con los de todas las asignaturas, por ORTIZ. (Al mismo precio que el texto en cada grado.)

Ejercicios prácticos, con los de todas las asignaturas, por ORTIZ. (Al mismo precio que el texto en cada grado.)

Solución de todos los ejercicios o Libro Auxiliar del Maestro:

	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas
Grado preparatorio.	1,50	15,00
Grado elemental.	2,75	30,00
Grado superior.	4,50	48,00

El Maestro Ortiz ha reunido la *Fisiología, Higiene y Gimnasia*, con las demás materias escolares, en una **Enciclopedia** para cada grado, al mismo precio que el *Auxiliar* respectivo.

La **Enciclopedia Ortiz** es el libro único para las Escuelas nacionales; así como sus volúmenes separados se adaptan al funcionamiento de Colegios y Academias, cuyo objeto es la preparación especial. Los **Cursos graduados Ortiz** son el éxito mayor contemporáneo; y la nueva edición llevará *Ejercicios gimnásticos*, según la *Cartilla oficial*.

Para ampliar estos conocimientos recomendamos especialmente **La educación física del niño**, por el Doctor Spitzzy; libro que se lee sin esfuerzo y apasiona a los que sienten afición por estas cuestiones. Precio: **15** pesetas en rústica, y **18** en tela. Para estudios superiores y propios de los señores Médicos y Farmacéuticos tiene la **Casa CALLEJA** numerosas obras de consulta, cuyo catálogo especial se remite gratis a quien lo pida.

LOS LIBROS "CALLEJA" PUEDEN PEDIRSE A LA ADMINISTRACIÓN DE "EL MAGISTERIO ESPAÑOL", CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7.—MADRID
DESCUENTOS IMPORTANTES A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

DE ACTUALIDAD

La provisión de Escuelas. — Al comenzar de nuevo la actividad ministerial, por el regreso de los altos funcionarios, hemos querido ofrecerles una idea de conjunto acerca del estado de provisión de las Escuelas.

Para ello hemos contado, cuidadosamente, las Escuelas anunciadas desde el mes de enero último al mes de agosto que acaba de terminar. Son Escuelas anunciadas, que todavía no se han provisto, más aún, que todavía no han sido objeto de nombramientos provisionales. Son, por tanto, vacantes efectivas, que deberán tenerse en cuenta para todos los efectos, tanto para la provisión inmediata por los cuatro primeros turnos, como para los efectos de los opositores y opositoras que se hallan haciendo ahora los ejercicios de ingreso. Nos parecen estos datos, que trabajosa y cuidadosamente hemos recogido, altamente instructivos. Véanse, y mediten todos sobre ellos:

Maestras: Escalafones

	Primero	Segundo	TOTAL
Enero.....	75	17	92
Febrero.....	106	36	142
Marzo.....	119	46	165
Abril.....	48	32	80
Mayo.....	75	23	98
Junio.....	145	79	224
Julio.....	261	111	372
Agosto.....	170	28	198
	999	372	1.371

Maestros: Escalafones

	Primero	Segundo	TOTAL
Enero.....	82	47	129
Febrero.....	79	49	128
Marzo.....	116	82	198
Abril.....	54	64	118
Mayo.....	92	54	146
Junio.....	161	127	288
Julio.....	341	309	650
Agosto.....	447	470	917
	1.372	1.202	2.574

En total suman esos números 3.945 vacantes, y a ellas habría que agregar las 333 de Navarra, anunciadas separadamente, y

las 1.000 de nueva creación, que será menester crear definitivamente en este mismo año. En total, unas 5.300 vacantes.

Examinando las vacantes de Maestras, hallamos anunciadas 999 del primer Escalafón; a ellas habrá que añadir las de nueva creación hasta fin de año; son vacantes efectivas que habrá que dar a las oposiciones, y conste que para Maestras solamente se han anunciado 800 plazas. Cuando acaben los ejercicios, que dentro de pocos días han de reanudarse, serán aprobadas 800, según la convocatoria, y habrá, aproximadamente, unas 1.200 plazas, si no pasan.

Para Maestras del segundo Escalafón se han anunciado 372 plazas, que en las resultas han de ir a las aspirantes interinas. Con las que han de crearse llegarán a unas 500, es decir, proximamente las que faltan por colocar.

En Maestros aparecen anunciadas 1.372 plazas del primer Escalafón y 1.202 del segundo, es decir, 2.574. Como no hay aspirantes interinos, todas ellas deberán ir a los opositores; en último término se han anunciado 2.200 plazas; de manera que, cuando las oposiciones acaben, sobrarán plazas si no se modifica la convocatoria. Y no contamos las que, según la ley de Presupuestos, han de crearse este año y el que viene.

No queremos sacar, por hoy, otras consecuencias. Nos basta lo dicho y los números que aportamos para demostrar que el atraso que se ha producido es extraordinario y exige un esfuerzo para salir de él. Nos parece que también sería motivo para pensar si será conveniente una ampliación de las plazas anunciadas a oposición, en vista de este exceso de vacantes.

Escuelas de Navarra. — Nuestro compañero D. Eulalio Landa nos remite un nuevo artículo insistiendo en su criterio de que, cuando un Maestro es propuesto para dos o más Escuelas de la provincia de Navarra, debe ser nombrado para la más antigua. Eso es lo que está dispuesto en la legislación general, que, según su criterio, debe ser aplicado siempre que en la nueva y especial no se haya dispuesto otra cosa.

A la vez, refuta los argumentos expuestos en un artículo que hemos extractado en la sección de «Ecos».

El Sr. Landa dice, entre otras cosas interesantes:

«Parece ignorar mi contradictor las instrucciones dadas por la Superioridad a las Juntas locales, según las cuales, sin perder la propuesta su carácter unipersonal, debían proponer por orden correlativo, por lo menos a tres aspirantes. Con lo cual la elección de Escuelas por los mismos aspirantes, cuando son propuestos para varias, podría perjudicar a los propuestos en segundo y tercer lugar, y aun aquellos otros que son propuestos por las Juntas deberán ser nombrados a falta de los anteriores.»

Consignamos con el mayor gusto estas líneas.

Y, además, las consignamos con sorpresa. No teníamos noticia de que se hubiesen dado instrucciones especiales y reservadas a las Juntas para esa propuesta unipersonal, de tres personas por lo menos. En el Decreto primitivo se pedía una propuesta en terna; en el de adaptación último se estableció la propuesta unipersonal, y sobre ese texto hemos discurrido al proponer la elección; si hay otras normas, que no se han hecho públicas, nada hemos de añadir.

—Sabemos que se han enviado ya a la Dirección de Primera enseñanza las propuestas para las vacantes que correspondían al segundo Escalafón. Ya está, por consiguiente, completas.

Rogamos, por tanto, que se hagan cuanto antes los nombramientos, y, al hacerlo, veremos el criterio que se establece.

—A los que nos preguntan si habrá plazo para reclamar de los nombramientos, debemos decirles que las disposiciones dictadas no hablan nada de publicidad de los nombramientos, ni de plazo para las reclamaciones, ni de cosa parecida.

La única publicidad que se ordenó era la de los aspirantes a cada una de las plazas, y en atención al gran número de éstas, en este caso excepcional, se prescindió también de ella.



Lo que cuestan los títulos de Bachiller.—Para adquirir el nuevo título de Bachiller elemental hay que presentar:

Una póliza de 30 pesetas, otra de 2,40, otra de 1,20, un timbre móvil de 0,15 y 10 pesetas en metálico.

Total, 43,75 pesetas.

Para el título de Bachiller antiguo o universitario, lo siguiente:

Papel de pagos, 75 pesetas; una póliza,

30; otra, 2,40; otra, 1,20; un timbre móvil, 0,15; en metálico, 10 pesetas.

Total, 118,75 pesetas.

Con esto quedan contestadas algunas consultas que hemos recibido.



Reparos a Reglamentos de Asociaciones.—Nuestro estimado colega *La Revista Escolar*, de Oviedo, dice:

«La Dirección general de Primera enseñanza, y resolviendo expediente que en su día incoó nuestro llorado D. Sandalio Martínez, solicitando establecer en el partido judicial de Oviedo una Sección de Socorros Mutuos, envía a la Sección administrativa oficio con indicación de los reparos que pone al Estatuto por el que se debía regir dicha Sección.

Los reparos consisten: Que cuantas gestiones e iniciativas efectúe la Asociación se ajustarán a la más estricta observancia de las leyes y disposiciones vigentes.

Desaparecerá la facultad que se conceda a los señores Habilitados para descontar de las pagas de los Maestros las cuotas de la Asociación.

Las anteriores modificaciones deberán ser acordadas en Junta general y remitir a la Dirección general acta certificada de dicha reunión, acompañándose dos ejemplares del Reglamento reformado, debidamente reintegrados y con los informes del señor Gobernador civil, Inspección de Primera enseñanza y Sección administrativa.

La misma autoridad, resolviendo expediente que también en su día incoó D. Rafael Gordillo Ramírez, interesando autorización ministerial para el funcionamiento legal de la Asociación de Maestros nacionales del partido de Avilés, titulada «La Previsión», envía nota de reparos, que son:

Al artículo 2.º añadirá: «de las Leyes de Funcionarios y Estatutos del Magisterio».

Quedaré suprimido el artículo 6.º, pues los Maestros, como todos los funcionarios del Estado, están amparados en sus legítimos derechos e intereses morales y materiales por las leyes del Reino y pueden ejercer su acción libremente para defenderse cuando se consideren vejados o atropellados, sin necesidad de recurrir a apoyos colectivos.

Del artículo 8.º se suprimirán las palabras «colectividades análogas», debiendo hacerse la salvedad de que la Asociación no podrá mantener ninguna clase de relaciones con Asociaciones cuyo funcionamiento legal no esté autorizado, aunque sean similares.

El domicilio social no podrá ser el local de ninguna Escuela ni centro docente. Los acuerdos tomados en Junta general deberán justificarse como en el caso del expediente promovido por el partido de Oviedo.»

Vale la pena de tener en cuenta esos ejemplos para casos análogos. Hay que declarar que siempre se procederá dentro de las leyes; que los Habilitados no pueden cobrar cuotas; que no se trata de defender los derechos de los Maestros, pues, según las anteriores observaciones, esos derechos están garantizados por las leyes; que el domicilio social no puede ser un local escolar, etcétera, etc.



Prórroga de vacaciones.—Por acuerdo del Gobernador civil de Palencia se prorrogan las vacaciones caniculares en las Escuelas de la provincia hasta el 15 de septiembre, por autorización expresa en la Real orden de 25 de agosto de 1928.



Mutualidades escolares.—Había preguntado un niño por carta a su abuelo: «¿qué es una mutualidad escolar?, porque a él le recomiendan que ingrese sus ahorros en una Mutualidad que hay establecida en su Escuela, y en cambio a su hermanito se le ingresan en la Caja Postal de Ahorros. Y el abuelo le contestó, diciendo:

La Mutualidad escolar es una obra de cooperación y amor, de verdadera caridad.

El que ahorra lo superfluo para no carecer de lo necesario, y más si estos ahorros los coloca a interés compuesto, observa una conducta prudente, intachable. No falta a la caridad, pues ya sabemos que ésta, para ser bien ordenada, ha de empezar por uno mismo; pero, en resumen, no hace más que la afanosa hormiga..., guardar para el invierno. El que a más de todo esto, se acuerda de sus semejantes y obra en consonancia con el precepto moral, divino, debiéramos decirle de «Haz a otro lo que quisieras que hicieran contigo mismo», ese ejerce la verdadera caridad, aventaja a la solícita e industriosa abeja, que con tanto afán fabrica la rica miel, que otros habrán de aprovechar, y, sobre todo, coloca estos bienes al interés más crecido, con la mayor ganancia, pues todos sabemos la esplendidez de Dios; nadie ignora que Dios da ciento por uno.

Tan hermoso fin es el de la Mutualidad escolar, que, en frase del ilustrado Profesor

Gilbau, tiene por objeto «asegurar a todos lo necesario, merced a lo superfluo de cada uno».

¿Quedas enterado de lo que me preguntabas?

Si no es así, pregúntame, con la mayor confianza, lo que sea, en la seguridad de que le proporcionas una satisfacción gratísima a tu Abuelo.



Nueva Escuela Normal de Maestros.—Antes de salir días pasados de Santander para Madrid el Jefe del Gobierno, el alcalde de aquella capital le habló sobre la necesidad de crear en Santander una Escuela Normal de Maestros, centro de gran conveniencia para todo el norte de España, toda vez que no existen Escuelas de esta índole en las tres provincias vascongadas ni en Santander, determinando la gran escasez de personal para servir las tres mil quinientas Escuelas nacionales que existen en esas cuatro provincias.

La Diputación provincial dará una cantidad al Ayuntamiento de Santander y concederá un solar para su emplazamiento. Un ilustre filántropo montañés que desea mantener su incógnito dará 100.000 pesetas.

Con estos antecedentes esperamos que pronto será creada la Escuela Normal de Maestros en la capital de la montaña.



Exposición de Barcelona.—Han quedado terminadas, en el pabellón del Estado de la Exposición, las instalaciones del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Comprenden estas instalaciones el material pedagógico que el citado Ministerio adquiere anualmente para el servicio de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza, y ocupan tres hermosos pabellones. Uno adaptado al clima de Andalucía, otro de estilo madrileño y otro del tipo similar al de las edificaciones del Valle de Arán, construidas a expensas del citado Ministerio. Dicho material está integrado por un ejemplar de cada una de las varias clases adquiridas, formando parte de él mesas, bancos del Museo Pedagógico Nacional y mesas de tableros de una a seis plazas, con sus correspondientes sillas.

También figura en dichos pabellones un nuevo mobiliario escolar, construido en las clases complementarias de carpintería que hay establecidas en el grupo Cervantes, de Madrid.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Confederación de Maestros. — El Presidente de la Confederación ha elevado una instancia al Director general de Primera enseñanza, que dice:

«Que muchos de los Maestros del segundo Escalafón que ya han triunfado en la primera parte de las oposiciones libres que están celebrándose, fueron en otras aprobados sin plaza de los comprendidos en la Orden de 10 de julio último, dictada por esa Dirección.

Que considerando que la finalidad que debe perseguir la mencionada Orden es la de formar una lista de Maestros aprobados sin plaza, pertenecientes al segundo Escalafón, para pasarlos al primero con plenitud de derechos y sueldo de 3.000 pesetas, y esto en el menor tiempo posible, resulta de alta justicia el evitar gastos inútiles a los Maestros del segundo Escalafón que han triunfado en la primera parte de las actuales oposiciones libres y figuran en la lista de aprobados sin plaza de oposiciones anteriores,

A V. S. I. suplica, respetuosa y encarecidamente, se sirva publicar u a aclaración a la Orden de 10 de julio último sobre los aprobados sin plaza del segundo Escalafón, en la que conste que la lista que resulte de ellos es para reconocerles la plenitud de derechos, el pase al primer Escalafón y el sueldo de 3.000 pesetas; esta aclaración antes del 14 de septiembre próximo, para que así los que, perteneciendo a dicha lista, están tomando parte en las actuales oposiciones

libres, si lo estiman más conveniente para evitarse gastos y ejercicios inútiles, por tenerlos ya realizados en otras ocasiones, puedan quedarse sin actuar en la segunda parte de dichas oposiciones, convocada para los días 16, 17 y 18 de septiembre próximo.

Con esto se obtendrían los siguientes beneficios:]

A. Económicos para los Maestros del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas que toman parte en las libres que actualmente se celebran.

B. Permitirá mayor rapidez a la tramitación de dichas oposiciones, puesto que la Comisión central calificadora tendrá que entenderse en ese caso con más de mil ejercicios menos.

C. De satisfacción para los Maestros de nuevo ingreso, ya que así los opositores del segundo Escalafón, aprobados en convocatorias anteriores, no consumirían plaza de las anunciadas, resultando para ellos un indirecto aumento de las mismas.»



Justicia y Caridad.—*Asociación de Socorros Mutuos.*—Movimiento mensual de fondos:

Existencia en caja, 77.355,28 pesetas; ingresado en el mes, 8.282,45 pesetas; pendiente de reintegro por auxilios concedidos, 26.833 pesetas; saldo, a favor de la Asociación, 112.520,73 pesetas.

Palencia, 31 de julio de 1929.—El Presidente, *Elpidio Calvo*; el Tesorero, *Teófilo Calzada*; el Secretario, *Tomás López*.

LIBROS Y REVISTAS

Qué es la Sociedad de las Naciones. Manual para los Maestros, preparado por una comisión de Pedagogos. Un volumen de 96 páginas. Ginebra, 1929.

La obra de la Sociedad de las Naciones, volumen II (junio 1925 a octubre de 1927). Ginebra. 210 páginas, un franco suizo.

Hemos recibido estas dos interesantes publicaciones. La primera, que dejamos reseñada, es una exposición metódica, sencilla y clara del complejo organismo de Ginebra, que ha reunido a más de cincuenta naciones en muchos asuntos, que tiene un presupuesto de 25 millones y medio de francos suizos, que va a levantar, para sus oficinas, un palacio de 19 y medio millones y que reúne,

en su Secretaría, más de seiscientos funcionarios. El Pacto que dió origen a la Sociedad, las funciones de la Asamblea, del Consejo y de la Secretaría, los organismos y comisiones que complementan su acción, la organización internacional del trabajo, etcétera, etc., se exponen con detalle y método dignos de alabanza.

La segunda publicación exponiendo la vida de la Sociedad en dos años, es como un elemento del primer folleto, porque se ve con detalle cómo esas funciones se van desarrollando en multitud de cuestiones y cuál puede ser la eficacia de esa labor, tenaz, constante, seria a favor del mantenimiento de la paz y del establecimiento de la justicia social. Son dos trabajos muy interesantes y muy instructivos para todos.

7. Vienen después las bujías, que se componen de una materia más o menos grasa, fusible a temperatura poco elevada, moldeada en forma cilíndrica, en cuyo eje se encuentra una mecha porosa, generalmente de algodón.

Existen muchas clases de bujías: la *bujía de cera*, o vela de cera, muy antigua, y cuyo uso va desapareciendo; la *bujía de esperma*, que se encuentra en las mismas condiciones, y la *bujía esteárica*, formada de ácido esteárico, extraído de los sebos y aceites.

Son muy diversos los procedimientos para la fabricación de bujías y velas.

8. *El gas del alumbrado*.—El alumbrado por gas fué propuesto por primera vez en 1785, por el ingeniero francés Felipe Lebon, que obtenía dicho gas destilando la hulla y conduciéndolo a distancia por medio de tubos subterráneos, con el fin de utilizarlo para usos domésticos. Esté sabio comenzó sus trabajos intentando producir, por la descomposición de la leña, luz, calor y fuerza motriz a la vez, en los que no obtuvo buenos resultados. Aplicados a la hulla contribuyó al progreso del alumbrado artificial.

9. El gasómetro es un aparato que en las fábricas de gas del alumbrado se emplea para regular la salida del fluido, por efecto de una sostenida y constante presión.

Consiste en un depósito cilíndrico de madera, hierro colado o fábrica, que se llena de agua, y en el que se in-

(Continuará.)

EL ALUMBRADO ARTIFICIAL

PELÍCULA 70

YA en los tiempos prehistóricos, tan pronto como el hombre descubrió el fuego, sobre todo en los climas en que la luz del Sol dura menos tiempo, es decir, en los países del Norte, se hizo sentir pronto la necesidad del alumbrado artificial.

El alumbrado artificial es un medio incompleto de suplir la falta de luz natural, y se recurre a él para realizar múltiples necesidades ordinarias de la vida.

La mayor parte de los sistemas del alumbrado artificial se fundan en la combustión de ciertos cuerpos que producen una llama brillante de suficiente poder luminoso, y, además, tenemos también el eléctrico. Se divide, pues, el alumbrado artificial en dos grandes grupos: *alumbrado ordinario* o *por combustión* y *alumbrado eléctrico*.

Alumbrado por combustión.—Cuando ciertos cuerpos se calientan a determinada temperatura, emiten luz. Hacía los 500° de temperatura, la luz es todavía débil y de color rojo oscuro; pero, a medida que la temperatura aumenta, la intensidad de la luz aumenta también y se hace más blanca.

Resulta, pues, que la luz necesaria para el alumbrado artificial ordinario, se realiza por la incandescencia con combustión de las materias empleadas, y éstas pueden ser *sólidas, líquidas y gaseosas*.

Entre las materias sólidas, debemos mencionar las *maderas resinosas, las resinas mismas, el sebo, la cera, la esperma de ballena, el ácido estearico, la parafina* y otras materias grasas sólidas.

Con todas estas substancias se construían y se construyen diferentes utensilios, como las antiguas *teas, las hachas de viento, velas y bujías*, que vamos a presentar en el lienzo.

Entre las substancias líquidas utilizadas para el alumbrado artificial debemos mencionar los *aceites vegetales*, principalmente el de *olivas*; los aceites minerales, como el *petróleo*; los obtenidos por la destilación de algunas pizarras (*aceite de esquistos*), y algunas mezclas de hidrocarburos líquidos.

Por lo general, estas substancias líquidas se quemaban en el extremo de una mecha, colocadas en aparatos de formas y disposiciones muy diversas, según los países y los tiempos, y cuyas descripciones vamos a proyectar.

Entre las substancias gaseosas empleadas para el alumbrado, figura en primer lugar la mezcla de gases obtenida por destilación de la hulla, que se conoce con el nombre de *gas del alumbrado, el acetileno*, etc.

1. Veamos en la proyección cada uno de estos siste-

depósito inferior por el superior, y las mechas compactas por otras de tejido suelto y flojo, y, además, cilindricas, construyendo su primera lámpara en 1782, que llevaba una chimenea de hojalata por encima de la llama, la que substituyó después por un tubo de cristal, invento que mereció la protección de Luis XVI.

Después, Langé perfeccionó el aparato, haciendo un estrechamiento en el tubo, a partir de un punto próximo a la llama. Asociados estos dos inventores, obtuvieron, en 1787, el privilegio de invención, privilegio que se anuló al estallar la Revolución de 1793, perdiendo Argand los beneficios de su invención.

Hasta la gloria de su invención quisieron arrebatarle, pues uno de sus obreros, Quinquet, modificando algo la forma de la lámpara, la dió su nombre, que aún hoy conserva, por todo lo cual Argand sufrió grandes sinsabores y desalientos, y murió en la miseria.

Así es como casi siempre premia la sociedad a los hombres ilustres, verdaderos mártires de la Ciencia y del Trabajo!

Todo quinqué se compone de seis partes esencialmente distintas, que son: el *depósito de aceite*, el *tubo de comunicación*, el *mechero*, el *tubo o chimenea*, la *pantalla* y el *pie*. Descríbase cada una de estas piezas.

Los quinqués pueden ser *de depósito superior y de nivel constante*. Estos nuevos aparatos se emplearon en el alumbrado público y privado.

Los faroles pueden ser de forma muy variada, según los destinos, la armadura y el vidrio. Los faroles ordinarios tienen la armadura de hojalata, y los de lujo, de latón o metal blanco.

Se distinguen en un farol: el *cuerpo* del mismo, la *puertecilla*, la *candileja* y la *chimenea*.

Al principio, los faroles eran todos de mano, con un asa para poderlos transportar. Después se hicieron faroles para el alumbrado público. En el siglo XVI se concedía permiso a las familias ilustres para colocar faroles en las fachadas de las casas.

5. Con el propósito de aprovechar la luz que de un foco luminoso cualquiera sería pedida para la iluminación, o bien ocultar parte de los rayos directos para devolverlos en otra dirección, actualmente se emplean los reflectores; mas éstos tuvieron su origen en el reverbero, cuerpo de superficie bruñida, en que la luz reverbera. Los hay de cristal, de acero, etc.

6. El quinqué es hijo del velón y nieto del candil por línea recta, no es más que el perfeccionamiento de aquellos sistemas de alumbrado por los aceites grasos.

En el siglo XVIII se usaban los quinqués de mecha plana, a modo de tubo cilíndrico aplastado, tejida con hilos verticales y horizontales; pero Amado Argand, que vivió desde mediados del citado siglo hasta 1803, notable físico y químico suizo, observando los inconvenientes de los aparatos que se empleaban, ideó sustituir al

mas. El primer medio empleado por los hombres para alumbrar sus viviendas fué el uso de las *teas resinosas*. Es, sencillamente, una astilla de pino, sabina u otros árboles de la familia de las coníferas, sacada de las partes del tronco. La tea es todavía el recurso de los montañeses y de los pueblos salvajes, y aún en las ciudades se utiliza para encender fuego en cocinas y chimeneas.

El hacha de viento se formaba uniendo los hilos de una madeja de estopa y cubiertos de un mixto, compuesto de pez griega, cera, pez común y resina, dándole la figura de un hacha de cera y embetunándola de blanco exteriormente. Su longitud era de unos cinco pies, y se utilizaba para alumbrarse en marchas o trabajos de campamento, y aun para alumbrar las calles de poblaciones en días señalados.

2. El candil es una especie de vaso de hierro o de hojalata que tiene por delante un pico y por detrás un mango, a cuyo extremo se une una varilla de hierro con un garabato que sirve para colgarlo; dentro de aquel vaso se pone la candileja, en la cual se echa el aceite y se mete la torcida de algodón o de lienzo, cuya punta sale por el pico, y es la que, encendida, arde y da luz. Se emplea todavía en muchos pueblos de España.

El velón es un aparato, del que todavía se encuentran ejemplares en muchas casas antiguas, que representa un paso adelante en el alumbrado por aceite, y que lleva una pantalla, y en el cual podía graduarse la intensidad

de la luz. Junto al velón tenía que estar la despabiladera para cortar la mecha quemada.

3. Vinieron después las lámparas, constituidas por una mecha gruesa formada de una materia fibrosa sumergida en grasa o en aceite y que se hacía avanzar hacia un extremo de la lámpara a medida que se iba consumiendo.

Los museos arqueológicos están llenos de una gran variedad de estos utensilios, desde los más toscos, hechos de barro cocido, de los tiempos prehistóricos, hasta los más elegantes, de bronce y metales preciosos, de la época de los romanos.

Por el capítu o XXIV del Levítico se ve que las lámparas, alimentadas con el aceite más puro, debían arder continuamente ante el arca del Tabernáculo. Era muy célebre en Egipto la fiesta de las lámparas. Los griegos, desde los tiempos de Homero, emplearon para alumbrar sus habitaciones vasos o vasijas, puestos sobre trípodes o pilares, que se llenaban de teas o antorchas, y este fuego cuidaban de alimentarle los esclavos. No tardó en inventarse el candelero, como soporte más cómodo.

Tres usos, marcadamente distintos, se ha dado a las lámparas: 1.º, en los templos, para actos religiosos; 2.º, en las casas particulares, los días de boda o festines, y 3.º, en los sepulcros.

Las lámparas, generalmente, estaban adornadas con asuntos de alegorías mitológicas.

Las lámparas se clasifican con nombres variadísimos: lámpara astral, de aceite, de Argaud, de Carcel, etc.

4. Las linternas de mano eran el único medio de que se disponía para alumbrarse por la noche en las calles en la época del Renacimiento.

Con motivo de fiestas, las casas ricas colocaban en las ventanas grandes antorchas de cera sobre candelabros de cobre.

Por el año 1667 se organizaron en París algunas compañías de portallinternas, encargadas de suministrar luz mediante un precio convenido. El iniciador de este procedimiento fué La Reynie, que empleaba velas encerradas en linternas.

Luis XIV mandó colocar linternas públicas a las entradas y hacia la mitad de las calles. Carlos III hizo alumbrar las calles de Madrid por dicho procedimiento, y Carlos IV mandó colocar esta clase de faroles en la carretera de Madrid a El Pardo.

El pueblo no conocía otro procedimiento de alumbrado que la vela o la lámpara antiguas.

Las linternas antiguas eran, generalmente, cilíndricas; sobre el platillo del fondo llevaba una lamparilla de barro cocido o bronce, alimentándose con grasa animal y después con aceite, y otras, en vez de lámparas, tenían una tea.

Las paredes de la linterna eran de cuerno translúcido, de tela untada con aceite, o de membrana, hasta que se construyeron de vidrio.

CRONICA GENERAL

DÍA 5 DE SEPTIEMBRE.—Ayer mañana regresó de su viaje por las provincias del Norte, Primo de Rivera con sus hijas. En la estación estuvo hablando con el Ministro de Marina acerca de las proyectadas maniobras. Desde la estación fué al Ministerio del Ejército, donde recibió al Comisario de España en Marruecos, que fué a despedirse.

También regresaron a Madrid los Ministros de Fomento, de Economía, de Justicia y de Hacienda.

Hoy llegará a Madrid Don Alfonso. Recibirá al Presidente, y, por la tarde, emprenderá su viaje de regreso a Santander.

El día 7 saldrá el Presidente para Valencia, donde el 8 embarcará para Baleares, acompañando en su viaje al Infante Jaime.

Alicante: Ha descargado una fuerte tormenta con lluvia torrencial, que ha inundado la parte baja de la población. Las calles de San Vicente, Calderón de la Barca, Bailén, Torrijos, Navas, Bazán, Castaños y Méndez Núñez, quedaron convertidas en torrentes. En algunos lugares el agua alcanzó medio metro. Gran número de establecimientos quedaron inundados en el centro de la ciudad y las aguas invadieron en el paseo de los Mártires los salones del piso bajo del Casino y de los hoteles.

Cáceres: Durante la noche última ha descargado una tormenta. Sobre el campanario de la iglesia de Santiago cayó una chispa que produjo algunos desperfectos. En la dehesa «Majón» dos pastores que se hallaban guarecidos en un chozo perecieron carbonizados por un rayo. Se llamaban Dionisio Carretero Barzantes y Evaristo España.

Huesca: En varios pueblos del Pirineo han descargado grandes tormentas, especialmente en el Valle de Anso y Hecho. En el término de Panticosa una chispa eléctrica mató a Domingo Fuentes Sanclemente, de veintidós años, natural de Bertue de Rasal. Resultó gravemente herido Antonio Pajuelo Casaldra. Ambos trabajaban en unas obras de la Sociedad Energías e Industrias Aragonesas.

Jaén: Por noticias que se reciben de diversos pueblos, se ha sabido que las últimas tormentas registradas en esta provincia han causado enormes daños en el campo. En La Carolina las huertas han quedado arrasadas y los olivares del término, que presentaban abundante cosecha, están sin fruto apenas. El pedrisco alcanzó a los pueblos de Baños de Guarromán, Carboneros y Santa Elena.

En algunos jardines han sido encontrados esta mañana centenares de pájaros muertos. La Casa Consistorial, el Registro de la Propiedad y otros edificios que tenían cubiertas de cristales han quedado a la intemperie. La tormenta sorprendió a los mineros que regresaban a sus casas y bastantes de ellos sufrieron contusiones al recibir los golpes del granizo.

Valencia: A las dos de la tarde una lluvia muy intensa y de larga duración, dejó interrumpida la circulación de toda clase de vehículos. Los bomberos han tenido que prestar numerosos servicios en el parque de Benimamet, así como en el barrio de Espartero, rebasaban las aguas una altura de un metro.

Un anciano impedido, habitante en una de las típicas cuevas del barrio, fué salvado cuando el agua le llegaba al pecho.

En una casa en construcción pasada La Barrera, entre Godella y Rocafort, subieron al tejado el dueño y unos albañiles. Los materiales, reblandecidos, han caído y arrastrado entre los escombros a los obreros. Uno de los albañiles, Miguel Guarines, sufrió graves heridas; los otros y el propietario salieron ilesos.

Córdoba: En la feria que se celebra en Espiel promovieron una disputa acerca del precio de una caballería los vecinos Miguel Sánchez y Juan Delgado, interviniendo para aconsejar calma Juan Ramirez, al que hizo un disparo Miguel, sin hacer blanco.

En aquel momento se presentó la pareja de la Guardia civil, formada por Luis Arrebola y Eloy Parra, que, al pretender detener al agresor, le apuntó con el fusil el guardia Arrebola.

Rápidamente Miguel desvió el arma, y con una pistola se dispuso a agredir al guardia; entonces su compañero hizo fuego sobre Miguel, cayendo éste herido y falleciendo antes de llegar al hospital.

Murcia: En Espinardo, en la fábrica de conservas de envase metálica de Francisco Alemán, estalló la caldera de vapor de la fábrica, ocasionando el derrumbamiento de gran parte de la obra, cuyas piedras alcanzaron al obrero Francisco Espinosa Teruel, de veintidós años, que quedó abrasado, muriendo en el acto, y a un joven que accidentalmente se encontraba en ésta disfrutando permiso militar, y que también resultó muerto, y herido de gravedad el vigilante de la fábrica, Francisco Aragón, y con la fractura de un brazo y otras lesiones menos impor-

tantes la niña de doce años Dolores Rogel Mollón.

Sanlúcar de Barrameda: El juez que entiende en el suceso del yate «Mary» guarda absoluta reserva sobre sus actuaciones. Sin embargo, parece que los médicos que han intervenido en la autopsia no han hallado en el cadáver de Carbó ninguna huella de disparo, lo que induce a suponer que fué otra la causa de la muerte. Se dice asimismo que se ha requerido el envío de material para hacer un análisis de las vísceras. El cadáver no presenta tampoco síntomas de que la muerte fuera provocada por la inmersión. El juez especial ha decretado la incomunicación del doctor Franceschi y del polizón.

Sevilla: Han llegado 260 estudiantes católicos, entre ellos varias señoritas, de diferentes naciones. En la estación fueron recibidos por representantes de las autoridades, marchando seguidamente a distintos hoteles de la capital. Después visitaron el Ayuntamiento y parte de la Exposición. Por la tarde se celebró la apertura oficial del Congreso, asistiendo el Gobernador interino en representación del Gobierno.

Jerusalén: El pasado lunes, por la noche, varios grupos de árabes a caballo se dirigieron a la población de Talpioth, situada a dos millas al Sur de Jerusalén, que estaba ocupada por fuerzas británicas. Estas rechazaron a los árabes, causándoles pérdidas.

Las tropas y fuerzas de Policía inglesas han salido de Jaffa, Jerusalén y Belén, con objeto de efectuar «raids». En la aldea de Weleta, situada en las cercanías de Jerusalén, dichas fuerzas efectuaron 170 detenciones y en Beisan 60.

En las regiones de Haifa, Jaffa y Gaza reina absoluta tranquilidad.

Los aviones británicos efectúan constantemente vuelos sobre el territorio de Palestina, en servicio de vigilancia, con objeto de evitar que se reproduzcan los disturbios.

El Consejo Supremo musulmán ya ha dado comienzo a la construcción de otro edificio junto al «Muro de las lamentaciones», lo que ha dado lugar a una protesta de los hebreos.

Friedrichshafen: El «Conde Zeppelin» ha tomado tierra, a las ocho y cincuenta, con toda felicidad, terminando su vuelo mundial. El recibimiento tributado ha sido indescribible.

La última etapa la ha cubierto en sesenta y ocho horas.

—El *New York Times* anuncia que el doc-

tor Eckener celebrará una conferencia con varios representantes de entidades bancarias de Nueva York para estudiar las bases para el establecimiento de rutas aéreas transoceánicas alrededor del mundo.

Afirma el periódico que el proyecto estará hecho a base de que dos grandes dirigibles, tipo «zeppelin», sean utilizados para la travesía del Atlántico, bajo la dirección de la Compañía Zeppelin, de Alemania. Otros dos dirigibles del mismo tipo serán utilizados para la travesía del Pacífico.

Ginebra: A la hora anunciada comenzaron los debates en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones. El primer delegado del Canadá, Sr. Dandurand, dijo que su país se encontraba dispuesto a firmar la cláusula facultativa del Estatuto del Tribunal permanente internacional de Justicia antes de que finalice el actual período de sesiones.

El Sr. Dandurand, que demostró siempre en las reuniones del organismo de Ginebra su interés por la cuestión relativa a las minorías, recordó a continuación que éstas no se muestran satisfechas de la forma en que el Consejo de la Sociedad acoge sus quejas y protestas.

Reconoce a continuación el Sr. Dandurand que el Comité de los Tres ha conseguido mejorar el trato a las minorías, asunto que es uno de los más importantes sometidos a la Sociedad de Naciones y que ya fué tratado en la reunión última que tuvo lugar en Madrid.

Habla seguidamente el Sr. Cornejo, representante del Perú, el cual dice que su país se enorgullece de volver al hogar de los pueblos, que es la Sociedad de Naciones, después de una ausencia algo dilatada, originada por la necesidad de atender a desgracias interiores.

«El Perú—agregó—se considera dichoso al ocupar otra vez su puesto en Ginebra, ahora que ya ha quedado zanjado el conflicto entre China y Perú y se encuentra asegurada la fraternidad entre los pueblos de la América latina.

El Perú, que fué uno de los más entusiastas propagandistas del arbitraje obligatorio, firmará igualmente la cláusula facultativa.»

Le sucedió en el uso de la palabra el señor Costa Durels, ex Ministro de Hacienda y ex delegado de Bolivia en la Conferencia panamericana de La Habana, el cual dice que su país regresa al seno de la Sociedad de Naciones después de una ausencia de varios años.

—Agregó que Bolivia había seguido, duran-

ese tiempo, tomando parte en los trabajos de distintos organismos creados por la Sociedad de Naciones y había podido, por tanto, darse cuenta de la labor efectuada para conseguir el ideal que persiguen en la actualidad todos los pueblos de buena voluntad.

Día 6 DE SEPTIEMBRE.—A las siete menos cuarto quedaron reunidos los Ministros en Consejo en el Palacio de la Presidencia.

La reunión ministerial terminó a las diez de la noche. A la salida, el marqués de Estella, dijo:

—Mañana, a las seis y media, nos reuniremos otra vez en Consejo, porque hoy no hemos tenido tiempo más que para examinar los proyectos de los Ministros de Economía y Trabajo, y como los demás Ministros tienen también muchos expedientes que tratar, nos volveremos a reunir.

Se facilitó la siguiente nota oficiosa:

Presidencia: Creación de plazas de técnicos para dos equipos sanitarios en Guinea. Reorganización del Cuerpo de intérpretes árabe y hebreo.

Correspondencia del trato interino de nación más favorecida a Irlanda.

Rectificación del Protocolo de arbitraje de Ginebra.

Propuesta de bajo relieve conmemorativo de la paz entre Bolivia y Perú, que demuestra especial satisfacción de España.

Hacienda: Se aprobaron tres expedientes:

Economía Nacional: Exposición de varios reales decretos de proyectos y expedientes.

Justicia y Culto: Varios expedientes de libertad condicional.

Trabajo: Real decreto organizando la Comisaría de Seguros del campo.

Idem id. del Instituto de Reeducación Profesional.

Idem autorizando fijar normas para establecer tarifas mínimas de Compañías aseguradoras.

Idem refundiendo textos y dictando reglas para funcionamiento de servicios de cultura social del Ministerio de Trabajo.

Propuesta de Medalla de Oro del Trabajo al Rvdo. P. José Pérez del Pulgar.

Propuesta de creación de una insignia para miembros de organizaciones corporativas.

Cádiz: En la factoría de Matagorda ha sido botado al agua el remolcador «Eduardo Venot», que se destina al servicio de la Junta de Obras del Puerto. Asistieron las auto-

ridades, la Junta de Obras y el alto personal de la casa constructora.

Jaén: Ante los grandes perjuicios que ha producido la tormenta en los términos de La Carolina y Carbineros, el alcalde y el presidente de la Cámara Agrícola han enviado un telefonema al Gobernador de la provincia, que es presidente de la Asociación Nacional de Olivareros, exponiéndole la grave crisis económica en que han quedado sumidos los pequeños propietarios y recaban el auxilio del Gobierno.

Bilbao: El autobús que presta el servicio de Gallarza a Sestao recogió en Sestao a varios obreros que trabajaban de noche en La Vizcaya. Cuando el coche llegó al puente de Santa Juliana, por causas que se ignoran, chocó contra el muro violentamente, y el autobús, con los viajeros, dió la vuelta de campana, cayendo sobre los rieles de la línea de Galdanes.

Todos los ocupantes pugnaban por salir, y pasados unos instantes los que resultaron ilesos acudieron en auxilio de los heridos, que fueron: Pedro Setién, de veintinueve años, lesiones de extrema gravedad; fué trasladado al hospital de Basurto, Manuel Alvarez, de veintiséis años, conductor del vehículo, heridas de pronóstico menos grave, y Alejandro Blanco, de veinte años; Emilio Mayor, de veintitrés; Primitivo Lopetegui y Rodrigo Olavarrieta, de veintisiete, leves.

Barcelona: De Gerona llegaron cuatro «autocars» conduciendo a los niños y niñas de la Casa de Caridad y a la banda de música del benéfico establecimiento. En automóviles se dirigieron a Miramar, donde les esperaba el Presidente de la Diputación de Gerona, Sr. Bassols, y el diputado ponente de Beneficencia, D. Adolfo Puig. Después de contemplar el panorama visitaron el Estadio y más tarde estuvieron en el palacio de las Misiones. Después se trasladaron al Pueblo Español, en cuya plaza Mayor dió un concierto la banda de música, bajo la dirección del maestro Luis Cuadros. Visitaron el restaurante La Pérgola, donde fueron obsequiados con café, y el Parque de Atracciones.

Sevilla: En el salón de conferencias del Palacio Nacional de la Exposición ha celebrado esta mañana su primera sesión plenaria el Congreso Internacional de Estudiantes Católicos.

Presidió D. Alfredo López Martínez, en funciones de Presidente de la Confederación internacional; M. Coeberg, Tesorero; Vicepresidente, M. Bullog, y el abate Gre-

maud y el canónigo de Toledo D. Hernán Cortés, Consiliario de la Confederación.

Después de la lectura de telegramas recibidos y enviados, el Presidente, Sr. López Martínez, en nombre de Pax Romana, expresó su agradecimiento al Cardenal Illundain por las atenciones que ha prestado al Congreso y por el telegrama que ha enviado al Papa.

Hablaron después, en términos muy elocuentes de elogio para España y para los estudiantes católicos, los representantes de Suiza, de Alemania, de Yugoslavia, de Checoeslovaquia y del Perú. Este dijo que los estudiantes católicos de su país están decididos a cooperar con las Agrupaciones de Europa, y muy principalmente con las de la madre España, de Irlanda, Portugal, en términos muy entusiastas, y el de la Confederación general de Estudiantes, un representante de la Internacional Student Service, doctor Fritz Beck.

El presidente Sr. López Martínez agradeció a todos con elocuentes palabras de cariño los discursos que habían pronunciado y las frases de entusiasmo por España.

Se suspendió la sesión, y una hora después se reanudó para dar cuenta de la constitución de las secciones.

Santander: Por iniciativa del Ministro de Hacienda, Sr. Calvo Sotelo, se celebrará en los días 15 al 22 del corriente, en Torrelavega, una Asamblea agrícola, con objeto de fomentar e intensificar en la provincia el cultivo del tabaco.

Estará organizada por el Gobierno y por la Cámara Agrícola. Asistirán a dicha importante Asamblea el de Hacienda y varios conocidos especialistas en este ramo de la Agricultura.

Sanlúcar de Barrameda: El juez especial que entiende en la causa seguida por el suceso del yate «Mary» sigue trabajando para el esclarecimiento de las circunstancias en que haya ocurrido la muerte del marinero Carbó.

El Juzgado se constituyó nuevamente en el Depósito judicial, donde ha continuado la autopsia. Concurrieron cuatro médicos civiles y uno de la Armada, con un practicante.

Se han recogido las vísceras del cadáver para someterlas a diversos análisis, con objeto de comprobar si hubo envenenamiento. Hasta ahora, la verdadera causa de la muerte de Carbó aparece muy oscura.

Los procesados, doctor Francésschi y el polizón Roberto López, continúan incomunicados en la cárcel.

Ginebra: Ha pronunciado su discurso el Presidente del Consejo francés, M. Briand. El orador hace notar la importancia de Locarno, al que califica de fruto de la Sociedad de Naciones que condujo a la mutua simpatía y trajo a Alemania, con la que Briand se dice satisfecho de colaborar. El pacto de paz, el pacto Kellogg, hijo también de la Sociedad de Naciones, permite buscar el medio de aniquilar las guerras y forma parte del patrimonio de la paz.

Evocando La Haya, el Presidente francés dice que hubo algunos minutos de inquietud, y a veces se llegó a temer un desastre. Persistimos, no obstante, ya que estamos sostenidos por una idea de paz y todo fracaso hubiera constituido un golpe terrible para dicha idea. Marchamos a tientas guiados por una luz de esperanza muy difícil, temiendo angustiosamente por la situación de la Sociedad de Naciones y por la eventualidad de un fracaso en La Haya.

Comprendíamos que había en el ambiente una gran idea de reconciliación que dominaba las cuestiones de dinero. Personalmente, sé que Francia me hubiera recibido mal si no hubiera consentido en hacer algunos sacrificios al ideal de la paz común. Gracias a los resultados obtenidos se suprimirán las últimas dificultades entre Francia y Alemania.

Hay todavía otros importantes problemas que resolver, especialmente el cumplimiento del artículo 8 del Pacto, relativo a la reducción de armamentos. Sólo por medio de esfuerzos comunes resolveremos el problema.

✦ CORRESPONDENCIA

A VARIOS. No podemos contestar en esta sección por no dar número-clave para ello, ni por carta particular porque no envían sellos.

200. No podemos precisarlo todavía.
1.885. Se hará el traslado; el pago de esos atrasos tal vez pase al nuevo Presupuesto; no hay que reclamarlos.

6.203. Todavía no se puede decir; no necesita más que matricularse; supongo que asistirá a la sesión, pero poco importa, puesto que no ha calificar.

1.111. Poco cuesta llevar escrita una breve nota y entregarla en la forma que dicen.

33. Los diez años de servicios efectivos al Estado, causan en favor de las familias pensión temporal de 0,15 del sueldo regulador.

7.373. Tiene que enviar 20,50 pesetas en efectivo y 10 vales.

1.888. Ese número está agotado. «Para escribir bien las cartas», 2 pesetas. «Juan Clemente», 2 pesetas. Para obtener descuento en vales el pedido ha de ser mayor de 5 pesetas.

8.388. Obras completas de Becquer en dos tomos, 5 pesetas.

631. Se recibió.

7. Hay que aprobar el examen de ingreso a la Escuela oficial, donde se cursan tres años o cursos. Para el que sea Maestro se le conmuta el ingreso, siempre que se haga por libre. El programa de ingreso vale 1 peseta.

35. De no haber alguna modificación importante, tardará aún bastante en ascender.

0. No conocemos libro adecuado a ese objeto.

Permutas

Maestra 3.500, pueblo importante provincia Santander, próximo capital, buen clima, excelentes vías de comunicación con Maestra Madrid o sus alrededores.

Razón: General Lacy, 8, Casa Alvarez, Madrid.

3-3

Maestra, sexta categoría, 27 kilómetros Madrid estación, muchos trenes diarios, permutaria con Maestra Salamanca, León o pueblo próximo. Informes: Francisco Mulas, Serrano, 7, Salamanca.

3-2

Maestra del segundo Escalafón (Burgos), permutaria con otra de Cataluña o Valencia. Dirigirse: Dolores Pallás, Mayals (Lérida).

2-2

Precísase Maestra interna para dar lección a dos niños en finca recreo, cercana a Madrid. Informes: Blasco de Garay, 18, portería. De 4 a 6 de la tarde.

2-1

AGOTAMIENTO CEREBRAL

*Neurastenia - Debilidad sexual
Estreñimiento - Artritis - Reuma - Gota
Raquitismo - Tuberculosis - Parálisis, etc.*

Su cura rápida y permanente por el ULTRA-VIOLETA

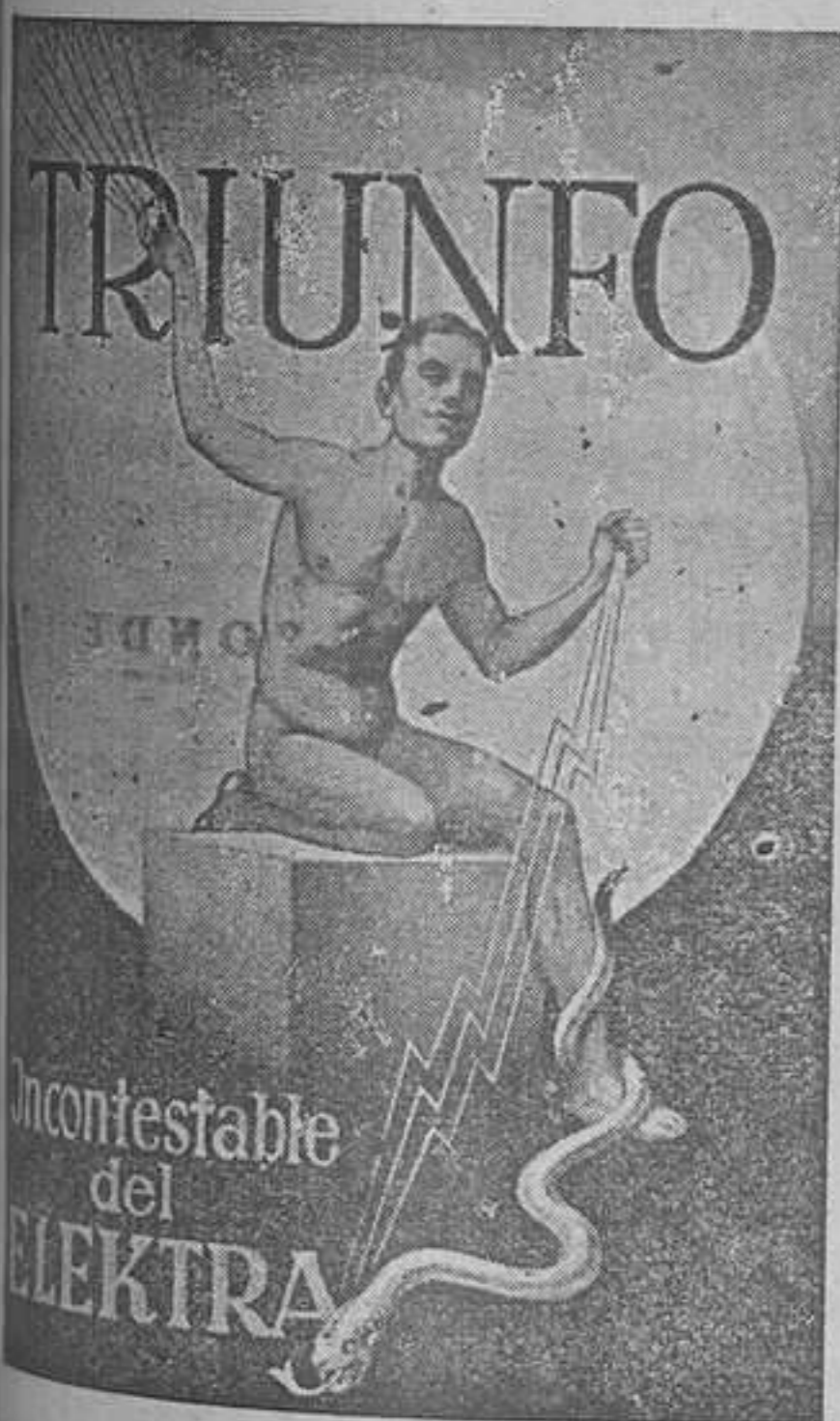
Su modo de obrar, natural por excelencia, inocuo en absoluto, como CREADOR VERDADERO DE VIDA, su poder curativo, el más poderoso que la ciencia conoce, la comodidad de saturar todo el organismo con energías de modo infalible, de comprobación exacta, y producir verdaderas resurrecciones, lo explican prestigiosas figuras en BIOLOGÍA y FISIATRÍA, alemanes, en folleto que se remite contra envío de 50 céntimos en sellos a la

DELEGACIÓN DEL DOCTOR STEIN
Villa Rosario: CALDAS DE MALAVELLA (Provincia de Gerona)

REFLEXOTERAPIA TRIGEMINAL

Con electrodos especiales para nariz, que posee el **Ultra-Violeta**, obtiéndose los más sorprendentes

efectos curativos por reflexoterapia, aplicándolos en las fosas nasales y estos serán permanentes, porque el **Ultra-Violeta** vigoriza, además, muy eficazmente todo el sistema nervioso, en particular el central, el simpático, la medula. Con este sistema no se trata de efectos locales, sino generales y de duración. Aplicaciones muy sencillas, cómodas y agradables en extremo, por el enfermo en su propia casa. No perjudica nunca en ningún estado, ninguna edad. Exento de todo peligro.



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

PRIMER GRADO
2,50 PESETAS EJEMPLAR

LECCIONES DE COSAS

por

EZEQUIEL SOLANA

Está formado este libro por resúmenes de «Lecciones de Cosas» explicadas en un curso escolar. No son lecciones desarrolladas, sino extractos de ellas. Al Maestro toca el exponerlas y ampliarlas para que los niños puedan responder con claro conocimiento a las preguntas que se les hagan. El libro es de lo más sencillo que puede imaginarse, desprovisto en absoluto de todo aparato científico y en armonía con las estaciones del año. Un tomo de 158 páginas con 176 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID